

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

SUCESIÓN. No. 1100131100032016-1328

Se señala la hora de las 2:30 del día 04 del mes de OCTUBRE del año 2022, para escuchar a la perito ADA LUZ BOHÓRQUEZ VÁSQUEZ, para los efectos establecidos en el artículo 228 del C. G. del P. cítese por el medio más expedito a los apoderados y la perito.

Una vez se evacue la diligencia se designaran los honorarios a la auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 30 HOY 20 DE MAYO DE 2022 MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eba5f95b41275b387957f82a140fae8d318d7da7425435af832ec69b75097e42**

Documento generado en 19/05/2022 11:31:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>